

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 28 de septiembre el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de septiembre de 2.018, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración de cada uno de los lotes, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar los criterios de adjudicación nº2. *Calidad de los materiales* y nº4. *Medidas de eficiencia energética*, en los términos indicados en el Epígrafe *O. Criterios de Adjudicación* del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo **serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de DOCE PUNTOS Y MEDIO (12,5) PUNTOS.**

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcriben a continuación los criterios de adjudicación nº2 y nº4 del epígrafe O. *Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

2. Calidad de los materiales (hasta un máximo de 18 puntos):

Se valorará entre 0 y 18 puntos el grado de definición de la oferta y la propuesta de materiales, equipos e instalaciones, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

- *Descripción y detalle de los equipos y materiales ofertados, en relación a las especificaciones de marcas, sus calidades, acabados y complementos y plazos de entrega (8p).*
- *Facilidad de mantenimiento y reposición de piezas de los equipos, así como asistencia técnica, seguros de responsabilidad y certificados de calidad del fabricante. (5p).*
- *Adaptabilidad, durabilidad e idoneidad de los equipos a los requerimientos de los edificios, y ubicaciones concretas en los que van a ser instalados, y a las condiciones climatológicas de los dos centros de actuación: Campo de Golf de Nestares y Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. (5p).*

4. Medidas de eficiencia energética. (Hasta un máximo de 7 puntos):

Se valorará entre 0 y 7 puntos, las medidas propuestas que contribuyan a la eficiencia energética para el conjunto de la instalación. Igualmente, se tendrá en cuenta aquellas características del equipo de climatización que supongan un ahorro en el consumo de la instalación y en la vida útil de la misma.

C.- ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LICITADOR

(1) COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE, S.L.)

ANÁLISIS LOTE I

2. Calidad de los materiales (hasta un máximo de 18 puntos):

- Descripción y detalle de los equipos y materiales ofertados, en relación a las especificaciones de marcas, sus calidades, acabados y complementos y plazos de entrega (8p).

El Licitador oferta las mismas marcas de maquinaria que las definidas en el PPTP.

Mediante tablas exponen las características principales de los equipos solicitados y de los ofertados por ellos, remarcando las características adicionales.

Adjuntan las hojas técnicas de los diferentes equipos en el Anexo I.

Por lo tanto, a la vista de la documentación presentada, las marcas ofertadas tienen una calidad contrastada y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PPTP.

El plazo de entrega que establecen es de OCHO (8) semanas para la Bomba de calor.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,00 puntos.

- Facilidad de mantenimiento y reposición de piezas de los equipos, así como asistencia técnica, seguros de responsabilidad y certificados de calidad del fabricante. (5p).

La empresa se compromete durante la realización de los trabajos a coordinarse con el Personal de Mantenimiento de Cantur para realizar la instalación de forma que las labores de mantenimiento de las mismas sean lo más sencillas, optimizadas y eficaces posible.

Informan de que los equipos ofertados se encuentran dentro de producción, por lo que se dispone de repuestos para todos ellos.

No obstante, la empresa asegura que dispone de un stock con una gran parte de los elementos de la instalación.

CODELSE se compromete a proporcionar asistencia técnica 24 horas al día a través de un teléfono de urgencia que se proporcionará al personal de Mantenimiento de Cantur.

La empresa instaladora indica que dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil de 1.200.000 euros.

El Licitador es una empresa autorizada para la realización de Instalaciones Térmicas, y dispone de los Certificados de Calidad ISO 9001 y Medioambiental ISO 14001, presentando estos Certificados en el Anexo I, pero no estando vigentes en la fecha actual.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 3,00 puntos.

- *Adaptabilidad, durabilidad e idoneidad de los equipos a los requerimientos de los edificios, y ubicaciones concretas en los que van a ser instalados, y a las condiciones climatológicas de los dos centros de actuación: Campo de Golf de Nestares y Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo (5p).*

El Licitador expone una serie de aspectos a tener en cuenta a la hora de instalar las máquinas de climatización, para evitar la aparición de posibles problemas futuros, como son: impermeabilización de la unión de la unidad interior a la exterior, considerar la dirección de los vientos dominantes, colocación de las unidades sobre soportes antivibraciones de goma, drenajes de las máquinas exteriores, etc.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 3,50 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 del Lote I es de 12,50 puntos.

4. Plan metodológico propuesto. (Hasta un máximo de 7 puntos):

- *Medidas propuestas que contribuyan a la eficiencia energética para el conjunto de la instalación. Igualmente, se tendrá en cuenta aquellas características del equipo de climatización que supongan un ahorro en el consumo de la instalación y en la vida útil de la misma (7p).*

El Licitador presenta unas mejoras de ahorro energético en la instalación, sin coste alguno, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la instalación y reducir el consumo de la misma.

Para la Casa Club del Campo de Golf de Nestares proponen instalar un control adicional automático para forzar por las noches una renovación de aire o freecooling para evacuar el calor residual de la sala, con esta medida se consigue un importante ahorro de energía al retrasar considerablemente el arranque de la máquina en modo frío, mejorando también la vida útil de los compresores de la máquina y por lo tanto su mantenimiento.

Se estima que las mejoras propuestas son adecuadas.

La puntuación obtenida en el apartado 4 del Lote I es de 5,00 puntos.

ANÁLISIS LOTE II

2. Calidad de los materiales (hasta un máximo de 18 puntos):

- *Descripción y detalle de los equipos y materiales ofertados, en relación a las especificaciones de marcas, sus calidades, acabados y complementos y plazos de entrega (8p).*

El Licitador oferta las mismas marcas de maquinaria que las definidas en el PPTP.

Mediante tablas exponen las características principales de los equipos solicitados y de los ofertados por ellos, remarcando las características adicionales.

Adjuntan las hojas técnicas de los diferentes equipos en el Anexo I.

Por lo tanto, a la vista de la documentación presentada, las marcas ofertadas tienen una calidad contrastada y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PPTP.

El plazo de entrega que establecen es de CUATRO (4) semanas para las unidades interiores y la exterior.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,00 puntos.

- *Facilidad de mantenimiento y reposición de piezas de los equipos, así como asistencia técnica, seguros de responsabilidad y certificados de calidad del fabricante. (5p).*

La empresa se compromete durante la realización de los trabajos a coordinarse con el Personal de Mantenimiento de Cantur para realizar la instalación de forma que las labores de mantenimiento de las mismas sean lo más sencillas, optimizadas y eficaces posible.

Informan de que los equipos ofertados se encuentran dentro de producción, por lo que se dispone de repuestos para todos ellos.

No obstante, la empresa asegura que dispone de un stock con una gran parte de los elementos de la instalación.

CODELSE se compromete a proporcionar asistencia técnica 24 horas al día a través de un teléfono de urgencia que se proporcionará al personal de Mantenimiento de Cantur.

La empresa instaladora indica que dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil de 1.200.000 euros.

El Licitador es una empresa autorizada para la realización de Instalaciones Térmicas, y dispone de los Certificados de Calidad ISO 9001 y Medioambiental ISO 14001, presentando estos Certificados en el Anexo I, pero no estando vigentes.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 3,00 puntos.

- *Adaptabilidad, durabilidad e idoneidad de los equipos a los requerimientos de los edificios, y ubicaciones concretas en los que van a ser instalados, y a las condiciones climatológicas de los dos centros de actuación: Campo de Golf de Nestares y Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo (5p).*

El Licitador expone una serie de aspectos a tener en cuenta a la hora de instalar las máquinas de climatización, para evitar la aparición de posibles problemas futuros, como son: impermeabilización de la unión de la unidad interior a la exterior, considerar la dirección de los vientos dominantes, colocación de las unidades sobre soportes antivibraciones de goma, drenajes de las máquinas exteriores, etc.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 3,50 puntos.

La puntuación obtenida en el apartado 2 del Lote II es de 12,50 puntos.

4. Plan metodológico propuesto. (Hasta un máximo de 7 puntos):

- *Medidas propuestas que contribuyan a la eficiencia energética para el conjunto de la instalación. Igualmente, se tendrá en cuenta aquellas características del equipo de climatización que supongan un ahorro en el consumo de la instalación y en la vida útil de la misma (7p).*

El Licitador presenta unas mejoras de ahorro energético en la instalación, sin coste alguno, con el objetivo de mejorar la eficiencia de la instalación y reducir el consumo de la misma.

Para el Edificio Multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo se comprometen a interactuar y controlar el funcionamiento de la renovación de aire primario del edificio, con el fin de hacerla funcionar sincronizada con las nuevas máquinas de climatización, evitando pérdidas de energía.

Además se comprometen a realizar una auditoría de los recuperadores de calor instalados para comprobar su correcto funcionamiento, en caso contrario detectarán las anomalías para ponerlo en conocimiento de la Dirección.

Se estima que las mejoras propuestas son adecuadas.

La puntuación obtenida en el apartado 4 del Lote II es de 4,50 puntos.

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. CAMPOO DE EN MEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

(1) COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE)

LOTE I – Casa Club del Campo de Golf de Nestares	<u>17,50 Ptos</u>
LOTE II – Edificio Multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo	<u>17,00 Ptos</u>

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 4 de octubre de 2018

LA ARQUITECTA TÉCNICA DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Lara Martínez Leal

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN